

PRECIOS
de suscripcion.

antander, un mes...	8rs.
trimestre...	21
Provincias, 3 meses...	22
Ultramar 6 meses...	104
Extranjero, 6 meses...	104
Números sueltos, 2 cuartos.	

LA VOZ MONTAÑESA

REDACCION
y Administracion

San Francisco, 30, principal
Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.
La correspondencia dirijase al Director.

Diario político de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VIII.

Santander.—Jueves 23 de Setiembre de 1880.

NÚM. 1773

LAS FILTRACIONES

Las filtraciones ó irregularidades que se vienen cometiendo uno y otro día por funcionarios de la administración, van á ser objeto de la publicación de un artículo estadístico que en breve dará á luz un periódico de Madrid, al decir de nuestro corresponsal noticiario.

Dicho artículo, dado el asunto de que va á ocuparse, será leído con verdadero interés, y le tendrá tanto más, cuanto que comprenderá al mismo tiempo el número de fincas que ha subastado el gobierno para reintegrarse del pago de contribuciones; de modo, que por un lado presentará un verdadero estado de la desmoralización administrativa, y por otro el de la miseria del país cuando se ha visto precisado el gobierno á subastar miles de fincas para hacer el cobro del importe de las contribuciones.

Para que nuestros lectores puedan apreciar con exactitud el trabajo á que aludimos, transcribimos á continuación lo que nos dice nuestro corresponsal acerca del mismo:

Los periódicos de anoche y esta mañana se ocupan con especial preferencia de las renombradas irregularidades administrativas, apropiado de la desaparición del habilitado de las obras de la cárcel-modelo con unos cuantos miles de duros; y como es de suponer atacan rudamente al gobierno, á quien echan la culpa de las defraudaciones que con tanta frecuencia se vienen cometiendo en todos los ramos de la administración del Estado.

Dicen que un colega opositor se propone publicar en breve un estado detallado de las irregularidades administrativas cometidas durante los seis últimos años, con expresión del centro de que proceden, importe de cada una de ellas, número de personas que han sido presas por consecuencia de las mismas causas que se han instruido, número de las que se hallan en curso y de las falladas, con expresión del número de los condenados y de la pena que les fué impuesta. Esto respecto á las irregularidades administrativas que han dado lugar á procedimientos judiciales. Las que se han sentenciado por la vía gubernativa formarán grupo aparte con mención de los mismos detalles que el anterior.

También formarán otro grupo aquellas irregularidades que por razón de su índole especial no han podido conocer ni los tribunales ni las autoridades civiles. Este grupo, en concepto de persona que presume conocer los antecedentes hasta hoy reunidos, es el más importante de los tres que quedan citados, pues dice que arroja una suma fabulosa; añádesese que la publicación de este minucioso trabajo, que suponen ha de verse hasta en la más pequeña aldea, porque en él figuran en primer término las fincas vendidas ó que se ha incautado la Hacienda de los contribuyentes que por falta de recursos no han podido pagar las contribuciones y otros impuestos, que es lo que más interesa á la población rural, ha de dar un resultado más tarde ó más temprano.

Esto y otras cosas más se han dicho en cierto círculo político.

LAS ORDENANZAS DE ADUANAS

Confesamos ingenuamente que no habíamos leído nuestras ordenanzas de aduanas; y si hemos de decir la verdad, sentimos habernos ocupado de las mismas, porque el disgusto que nos ha causado su lectura no le hubiéramos sentido; disgusto tanto más de sentir, cuanto que tenemos la convicción de que mientras los conservadores rijan los destinos del país no se introducirán en las mismas las reformas que exige el comercio y reclama la marina mercante para el tráfico y fomento de la navegación.

No vamos á señalar ahora todos los defectos que encontramos en dichas ordenanzas: son tantos, que exigirían un trabajo extenso que no tenemos ni tiempo material para realizar. Nos limitaremos á presentar los defectos más graves; aquellos que tienden á dificultar el tráfico y á poner trabas á la navegación, cuando son las secciones que tratan de los capitales y sus manifestos y de las faltas, porque abarcan todo cuanto de más interés encierran las citadas ordenanzas para el comerciante y naviero.

En la primera se comprende el artículo 46, que impone á los capitanes de todo buque procedente del extranjero, ya venga con carga ó en lastre, el deber de tener redactado y suscrito un *Manifiesto*, en el que deberá expresarse necesariamente:

1.º Clase y nombre del buque, su tonelaje, bandera, matrícula y tripulantes; nombre del capitán, el del consignatario del buque, y puerto ó puertos de donde proceda.

2.º Puerto ó puertos á que vayan destinadas las mercancías.

3.º Número, clase, marcas, numeración y peso bruto de todos los bultos que trae á bordo, incluyendo las pacotillas y encargos de los tripulantes; clase y géneros de las mercancías y nombres de los remitentes y de los consignatarios, ó expresión de venir á la orden, todo con separación para cada uno de los puertos de destino. El número y peso del bulto se expresará en letra y en guarismo. No se admitirá nunca la expresión de *mercancías*, ú otra de la misma vaguedad.

4.º Los cargamentos á granel se consignarán en los *Manifiestos* por cuenta, peso ó medida, según estén tarifadas en el *Arancel*, las mercancías que los constituyan, sin que sea necesario expresar, en el caso de no ser ponderal, la unidad en que se hallen tarifados.

5.º Los cargamentos de madera á granel se consignarán solamente por el número de piezas que los constituyan.

6.º Los bultos conteniendo tejidos, tabaco, azúcar, cacao, café, canela, pimienta, té y clavo, se declararán en el manifiesto separadamente, sin englobarlos con otros que contengan diversas mercancías, aunque vengan destinados y cargados por una misma persona.

Si un mismo bulto contuviera diferentes mercancías y alguna de las especificadas en el párrafo anterior, se expresarán detalladamente en el manifiesto la clase y el peso de estas últimas.

Además de los requisitos mencionados, exige otras declaraciones el art. 47, de modo que la red de trabas no puede tener malla más estrecha para los capitanes de barco y armadores de los mismos.

Para demostrarlo haremos un exámen ligero de los requisitos que consideramos superfluos, y que son los que dificultan el tráfico.

Pasemos por alto, aunque consideramos innecesarios ciertos requisitos de la regla 3.ª, como son *marcas* y *número* de los bultos y *separación para cada uno de los puertos de destino* pues que con los demás que contenga el manifiesto de los que señala la disposición referida, pues de hacerse el aduano sin temor al fraude, que es lo que todas las ordenanzas de aduanas procuran evitar.

Por lo que consideramos una exigencia injusta, porque es obligar á los remitentes, capitanes de barcos ó encargados de redactar los manifiestos á que sean periciales en el derecho arancelario, es lo que dispone la regla 4.ª de consignar en los manifiestos el *cuento, peso ó medida del cargamento según estén tarifadas en el Arancel las mercancías que las constituyen*, en atención á que esta calificación debe ser de la exclusiva incumbencia de los empleados periciales de las aduanas, máxime cuando se impone multa y pago de mayores derechos, como luego demostraremos, á los que se equivocan al hacer la mencionada clasificación, lo cual es una pena tan absurda como injusta, toda vez que se impone por la misma mayores dificultades al comerciante cuando necesita, ó bien dedicarse al estudio de los aranceles de aduanas para no incurrir en error al fijar las partidas de los mismos porque deben pagar las mercancías, ó á valerse de una persona que los conozca y en quien tiene que confiar asunto tan delicado que corre el riesgo de equivocarse, de sufrir los perjuicios consiguientes.

Conducen, por tanto, estas trabas á evitar contrabandos?

No habrá quien pueda opinar así; antes por el contrario, lo que tienden es á entorpecer el tráfico y á que el comerciante, como el naviero, vean expuestos sus intereses por un error involuntario que la Hacienda debiera ser la más interesada en evitar, en beneficio del comerciante y naviero.

Pues bien; expuestas ya las principales exigencias que nuestras ordenanzas imponen á los capitanes de barcos, vamos ahora á dar á conocer las penas que establecen las mismas para aquellos que no traen exactamente contenidos en los manifiestos los citados requisitos del art. 46 y los que además previene el 47; pero como este trabajo se ha hecho demasiado extenso, lo haremos en el siguiente artículo.

Boos políticos.

Otra plancha conservadora.
Nuestro corresponsal tiene la palabra:
«Como dije á V. oportunamente, el gobier-

no ha desistido del propósito de prohibir la predicación en las provincias vascongadas en el dialecto de las mismas, en vista de las graves dificultades que iba á ofrecer el cumplimiento de semejante medida, cuyo simple anuncio produjo en todas las clases y en todos los bandos políticos de aquel territorio el más profundo disgusto, que se reflejó lo mismo en la prensa que en las cartas particulares; y de aquí el que el ministerio desistiera de la idea que concibió en la creencia de que la lengua castellana estaba más generalizada en dicho territorio.»

De todo lo cual se deduce que nuestros gobernantes proyectan á tontas y á locas, sin tener el conocimiento necesario de los asuntos sometidos á su resolución.

De todas suertes, con ó sin la prohibición aludida, nunca creímos que el ministerio Cánovas fuera muy severo con los curas vascongados ni con ningunos otros.

Habiendo dicho un periódico que los ministros se fuman anualmente 23.000 duros de tabaco de regalla, costeado por las cajas de Ultramar, replica *El Tiempo* que lo pagan de su bolsillo particular.

De donde se deduce que los ministros emplean en tabaco la mitad de su sueldo.

¿Ustedes no lo creen?

Pues nosotros... tampoco.

¿Cómo se conoce que los redactores de *El Tiempo* fuman también regalla?

Dícenos nuestro corresponsal que, á juicio de un amigo de confianza de D. Arsenio Martínez Campos, este tiene resuelto emprender una excursión por el extranjero, inmediatamente despues que regresen á Madrid sus compañeros de directorio.

Esto podrá parecer una simple noticia; pero nosotros no la encontramos tan simple como parece.

¿General; buen viaje!

Habla *El Cronista*:

«Si *El Globo* hubiera leído las revistas publicadas en *La América* y otros periódicos por el señor Castelar, no mostraría la insistencia que muestra en sus ataques al gobierno por haber dado asilo á los religiosos expulsados de Francia. De todas maneras, la negativa de Alemania para que los jesuitas se establezcan en las provincias conquistadas á los franceses puede reconocer causas muy distintas de las que *El Globo* supone.»

Un comentario de *La Union* que recomendamos á los posibilistas:

«*El Globo* piensa en esto de muy distinto modo que su inspirador y jefe D. Emilio Castelar. Esto sorprende, no poco á *El Cronista*, acostumbrado á militar en un partido en que la obediencia ciega á la indiscutible autoridad del amo es dogma. *El Globo* pertenece á escuela distinta: cuando opina de distinta manera que el Sr. Castelar, lo dice; esto enojará á D. Emilio, es indudable; pero pasará el enojo y cada uno quedará en sus opiniones. Don Emilio cada vez más reaccionario y *El Globo* menos reaccionario cada vez.»

Por ese camino, ¿podría llegarse á una ruptura?

Si, se podría; ¿y qué?

Eso decimos nosotros: ¿y qué?

Leemos en un colega:

«Segun datos que hemos adquirido, de autorizado origen, en las cuatro últimas semanas han emigrado solo por el puerto de Almería más de CINCO MIL personas, que marchan por carecer de trabajo, que marchan porque el hambre las expulsa de su hogar, y van á buscar en extraño país el pan que les alimenta, y con ellos á sus familias.»

El periódico de quien tomamos la noticia debe de andar equivocado en la cuenta.

No se comprende que el hambre haga emigrar á más de cinco mil personas de una provincia perteneciente á una nación gobernada hace más de seis años por el sistema centralizador de los conservadores.

Se concibe que en los países donde imperan los pícaros demagogos tengan que emigrar las gentes para no morir de hambre; pero en España, donde á virtud de los procedimientos conservadores todo va muy bien, el que emigra es un tonto de capirote que huye de la felicidad.

Ahí están los periódicos ministeriales, que no nos dejarán por mentirosos.

El Mundo Político no se da por satisfecho de la contestación de *La Epoca* á la pregunta

que dirigió á la prensa ministerial acerca de qué había de pactos secretos entre nuestro gobierno y el de Alemania para una alianza ofensiva y defensiva.

El colega moderado insiste en que es verdad que hay algo, y como la prensa ministerial lo niega, pero sin demostrar nada, de aquí que no nos fiamos mucho de estas negativas.

Era lo único que nos faltaba, una alianza con Prusia, para convertirnos á la hora menos pensada en caballeros andantes de las aspiraciones de Bismark.

La seguridad en los tiempos de la gente de orden:

«Un pobre gallego que, á fuerza de privaciones y trabajos había conseguido reunir la cantidad de 20 000 reales en oro, al dirigirse hace pocas noches á la estación del Norte en Madrid para regresar á su país, fué sorprendido en las inmediaciones de la misma, por dos criminales que, no contentos con robarle lo que constituía su fortuna, le apalearon fuertemente causándole una herida en la cabeza.

Inútil es añadir que los ladrones no fueron habidos.»

Ya lo ven nuestros lectores. En Madrid, en la capital de España, camino de la estación del Norte, hay tanta seguridad individual como pudiera haberla en Sierra Morena en los tiempos de José María.

¡Meditemos!

De *La Correspondencia Ilustrada*:

«Entre los candidatos á la senaduría vitalicia figura el nombre de un antiguo ministro radical, que se ha sentado ya por elección en la alta Cámara, y que en la actualidad es diputado por la provincia de Cuenca.»

¿Conque radical, eh?

¡Apañados están los radicales con correligionarios como el senador en puertal

Escribe á *Las Provincias*, de Valencia, su corresponsal de Madrid,

«Entre los fusionistas se observa ahora el fenómeno de que los que figuran como más conservadores; son los que ahora se muestran más irritados contra la situación y más dispuestos á soluciones exageradas.»

Es natural: como observan que cada día tienen menos probabilidades de alcanzar el poder, único móvil que guía á los conservadores de todos los matices, se desesperan y ponen el grito en el cielo.

Al país le tienen sin cuidado estos disgustos domésticos, porque si le dieran á escoger entre los conservadores de Cánovas y los liberales fusionistas, se quedaría sin ninguno: sabe muy bien que son los mismos perros con distintos collares.

SECCION EXTRANJERA

(DE NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO)

Turquía

Reina la anarquía en Dulcifo.
Los albaneses han expulsado á los empleados turcos.

Italia

Unos cuarenta internacionalistas trataron de hacer el día 18 una demostración en Pesaro. Diez fueron presos y los demás aplazaron á la fuga.

Francia

Todos los periódicos de esta capital proclaman la necesidad de una política pacífica. Algunos piden que se anticipe la convocación de las Cámaras legislativas, pero hasta hoy es poco probable que lo consigan.

Tan pronto como el nuevo gabinete se haya constituido dirigirá á los representantes de Francia en el extranjero una circular muy pacífica.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 21 de Setiembre de 1880.

Muy señor mío: Decididamente se agienta el estado de expectación en que se han colocado todos los partidos políticos. Si se exceptúa el liberal-conservador que anda boyante, sin tropiezos, todos los demás están muertos y cabizbajos, sin saber á qué santo encomendarse, ni de qué árbol ahorcarse. Y para que no haya excepciones, incluyo en este número á los tradicionalistas, para quienes solo ha habido un pequeño respiro que serviría para más mortificarles. Cánovas trató indirectamente de hacerles un bien otorgándoles ciertas franquicias en las provincias del Norte. Mostrándose orgullosos y presentando batalla, han perdido ganando; hace días que se les ha puesto á

prueba, y aunque ha enmendado bastante su obra, crea V. que el presidente del Consejo procurará resarcirse de su ingratitud estudiando soluciones que no han de ser de su agrado.

Ha remachado el clavo la situación difícil en que se ha visto al obispo de Vitoria y han concluido por llenar el vaso las últimas elecciones provinciales en las que, como se ha notado han procurado echar el resto. ¿Qué otra cosa significa esto que una provocación en regla para mostrar el escaso agradecimiento que tienen á la vez que su sistemática inclinación á la rebeldía?

Si esto es indudable, y tanto lo es que el mismo Nocedal, que ha regresado á Madrid con plenos poderes y con instrucciones tan claras como terminantes, no se atreve á hacer alarde de ellas y menos ponerlas en práctica temeroso de acarrear conflictos de resultado inactivo ya que no contraproducente.

Y esto aparte de la disidencia que germina en el seno del partido y que de avivarse como se avivaría tan luego como aquel tomara ciertas disposiciones, habian de concluir por reducirlo al paroxismo y á la muerte. Sin ello, empero, está bastante enervado, y crea V. que con haber sacado algunos diputados en las provincias vascocongadas, devoradas en silencio su triunfo, temerosos de que sea presagio de graves males.

Por este lado, pues, se ha reducido al quietismo y á la impotencia á un partido que otra vez, y es la tercera en el curso de nuestra historia contemporánea, aparecía bullicioso y como queriendo probar nuevamente fortuna en los azares de la suerte. Hay que reconocer, sin embargo, que Cánovas no es aquí la cabeza; es la opinión pública que le impulsa y que lo toma como instrumento para hacer cumplir la voluntad nacional, de todo punto refractaria á que los oscurantistas levanten la cabeza y priven poco ni mucho en los destinos de la patria.

Y si quiera sea por motivos opuestos, en análoga situación de quietismo, por no decir de marasmo, se encuentran los restantes partidos. Haga V. abstracción de los democráticos que, como V. sabe, comulgan en otros altares, y verá como apenas dan juego, y si dan alguno es completamente negativo. El moderado se ha revolcado, permítaseme la palabra, en las ansias de la muerte con motivo de la famosa circular del conde de Puñurostro, que por algunos se ha calificado de abuso de confianza. Ha provocado, que yo sepa, un poco de ruido con unas cuantas afirmaciones y otras tantas negaciones, y despues, nada entre dos platos: duerme de nuevo el sueño de los justos, y nadie le creea con bríos ni autoridad bastante para provocar la más pequeña excitación en el mercado de la política. Ha pasado su tiempo, y con el tiempo sus glorias.

Queda el fusionista. ¿Y qué diré de este que no haya repetido hasta la saciedad en mis cotidianas cartas? Nada como no sea insistir en mis apreciaciones de ayer respecto á que, cansado y aburrido, háse quedado sin asiento fijo y va en busca del que la suerte le depara. Diríase que no ve ni oye ni siente, y tan retraído se muestra que ni preocupación tiene porque ciertas cosas se afiancen ó dejen de afianzarse. Muerto el ideal de la esperanza que le alentaba, se deja conducir por la corriente, y será esta arrolladora ó bonancible según los truenos y rayos que despidan el Júpiter Tonante bajo cuyo imperio vivimos.

En una palabra; el cielo está cada día más aturbonado, y ora afoje, ora tire Sagasta de la maneta, no veo yo despeje probable. El barómetro hace días que está en baja, y malo es que anuncie mal tiempo. Abrigo el convencimiento de que no anda equivocado.

En otras ocasiones, hubiera bastado la liquidación de ciertos bienes donados antes de la revolución de Setiembre para que lo hicieran objeto de una campaña enérgica. Hoy todo pasa desapercibido, y no parece sino que son pájaros en este país hidalgo y generoso.

Tales son los efectos de la política del señor Cánovas. Si su objetivo era el silencio, su triunfo es completo. Si no es así, reconozco que los efectos han de estar en relación con las causas.—F.

Noticias.

Si el tiempo lo permite, esta noche concurrirá á la plaza de la Libertad la banda de Andalucía y ejecutará las piezas que se expresan á continuación:

- 1.º *Los husares*, paso doble—S. Pindlez.
- 2.º *Diana*, polka—Anievas.
- 3.º *Duo de tiple y bajo del Rigoletto*—Verdi.
- 4.º *Retreta*, tanda de walses—Rodríguez.
- 5.º *La primera luz*, mazurka—Estrada.
- 6.º *La simpática*, habanera—Plaza.

Parécenos oportuno recordar á nuestros lectores que el día 15 del próximo mes de Octubre concluye el plazo concedido para proveerse de cedulas personales, y que, los que despues la necesitan, tendrán que pagar por ellas el doble de su valor.

Se halla vacante un estanco en el pueblo de Penagos.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes en esta administración económica antes del 4 del próximo mes de Octubre.

Para el sábado próximo quedarán definitivamente instalados los bajo-relieves de la estatua de Velarde.

Dícesenos que el próximo domingo se celebrarán grandes festajes en el Astillero.

De ser este cierto, oportunamente daremos detalles.

Dice el *Irurac bat* que pocas veces se ha visto en aquella ría tantos buques reunidos como los que hay ahora.

Antes de ayer salieron de aquel puerto 22 vapores, todos ellos cargados de mineral.

Dice un periódico:

«Consecuencia de los experimentos del doctor Tanner.

Días pasados era llamado el juez de un distrito de Londres para asistir al reconocimiento del cadáver de un librero fallecido á causa de un prolongado y voluntario ayuno. Este librero tenia fe ciega en que los espíritus tenían poder para sostener vivo el cuerpo sin necesidad de alimentación, en tanto que durase la voluntad, y ha pasado sin comer largo número de días. Cuando sus amigos le instaban á que tomase algún alimento más sólido que el agua, gritaba: «Cuidad de lo que os importe; lo que el doctor Tanner ha hecho, ha de poder hacerlo cualquier hombre; los espíritus me mantendrán.»

Los espíritus le abandonaron, sin embargo, porque el pobre maniático ha muerto.»

Nosotros, á pesar de lo sucedido en Londres, seguimos creyendo á piés juntillas en la existencia de los espíritus citados, pues de otro modo no podemos explicarnos la de algunos infelices maestros de escuela en España.

El capitán general de Galicia ha solicitado del señor ministro de la Guerra la correspondiente autorización para destinar dos compañías de ejército á dar una batida á los lobos que han causado tantas desgracias en Chantada y otros pueblos de la provincia de Lugo.

Mucho sentimos que no se pueda batir tan fácilmente al *lobo blanco* de este distrito municipal.

Por el activo inspector de orden público D. Antonio Santos, en virtud de quejas de varios vecinos, se ha hecho desalojar las habitaciones que ocupaban en la calle del Infierno, á varias mujeres de mal vivir que continuamente producian ruidosos escándalos, con grave daño para las familias honradas que viven en aquellos alrededores.

Algunos otros puntos céntricos hay en la población en que fuera muy conveniente obrar de la manera que se ha hecho ahora; porque sabemos de muchas respetables señoras que se ven privadas de asomarse á los balcones de sus casas, por no tener que ver y oír en las cercanías, lo que no puede ver ni oír ninguna persona decente.

Ayer deben haber llegado á Madrid, procedentes de Inglaterra, 27 perros de caza, para una aristocrática sociedad de cazadores.

¡Cualquiera creería que la aristocracia madrileña está dada á perros!

Dícesenos que varios jóvenes de buen humor proyectan formar una sociedad de bailes de confianza para el próximo invierno.

Una circular del director de Beneficencia y Sanidad á los gobernadores, previene no se admita en los puertos extranjeros, á bordo de los buques con destino á España, á ningún pasajero que no figure en la lista de embarque que deben visar nuestros cónsules.

Un golpe de fortuna parece prometer días felices á la Hacienda turca. En la Arabia turca, cerca de Jana, se acaban de descubrir unas minas de oro que, examinadas por una comisión compuesta de oficiales de Estado Mayor y de expertos químicos, ha sido proclamada la más rica del mundo. Así lo dicen los despachos que publican algunos periódicos.

Aunque hace días no publicamos lista de nuevos suscritores para la empresa de la traida de aguas á esta ciudad, no ha de creerse por eso que el asunto deja de seguir una marcha altamente satisfactoria.

Nos consta que la comisión gestora no descansa un instante para llevar á feliz término el encargo que se la encomendara, y que sus gestiones producen todos los días resultados halagüñosos.

Además, tenemos motivos para creer, aunque no oficialmente, que para reunir los diez millones que se necesitan para el objeto, solo falta encontrar accionistas por la cantidad relativamente pequeña de 20.000 duros, cantidad que acaso se cubra solo con que respondan á la excitación que se les ha hecho por escrito varios capitalistas montañeses que se hallan en otras provincias.

UN CONCIERTO EN EL CLUB

Como era de esperar, con motivo del concierto celebrado á beneficio del laureado violinista Sr. Fernandez Arbós, los salones del Club de Regatas vieron anoche concurrirísimos, formando parte del auditorio gran número de elegantes señoras, ansiosas de admirar al joven artista, cuya fama en el extranjero es mucho mayor que en su patria, donde todavía no se conoce lo que Arbós vale como violinista.

Lástima es que no hay para el arte una medida rigurosamente exacta y que uno y otro día se prodiguen con facilidad suma epítetos, más bien intencionados que discretos, merecidos solo por quienes reúnan las raras dotes que se necesitan para brillar en el divino arte, dotes como las que anoche demostró el beneficiado. Si aquella medida existiese, podrían servir las revistas de norma para distinguir las medianías más menos aventajadas de las verdaderas notabilidades. Pero como aquella medida no existe, ni existen, generalmente hablando, otras circunstancias necesarias al efecto, peor es menearlo—que diría Sancho Panza—y acaso lo que lamentamos pudiera cogernos de medio á medio más de una vez, por ser pecado inherente á la, de suyo flaca, humana naturaleza.

Claro talento, gran facilidad para ejecutar, mucho sentimiento artístico y una dirección debida á tan grandes maestros como *Monasterio*, *Vieuxtemps* y *Joachim*, circunstancias con que concurren muy pocas veces en un solo individuo; pero Arbós las tiene todas.

Difícil nos fuera decir en cuál de las obras que ejecutó anoche le encontramos á mayor altura, porque en todas ellas le vimos igualmente notable, tanto en el género apasionado y dulce, como en el vigoroso y brillante, como en el de mecanismo puro. Igual maestría desplegó en la *Fantasia-capricho* y en la *Appassionata* de Vieuxtemps, que en el *Rondó caprichoso* de Saint-Saens. En cuanto al *Adios á la Alhambra*, pocas veces podrá oírse tocar con más perfección. El beneficiado fué estrepitosamente aplaudido y llamado varias veces por el público. El Club de Regatas le obsequió con una bonita corona de laurel.

El eminente artista montañés señor Monasterio, que estaba en el Club, escuchó á su discípulo con satisfacción y deleite; y cuando este terminó la ejecución del *Adios á la Alhambra*, público llamó á Monasterio con insistencia, tributando al autor de la tan celebrada pieza musical entusiastas palmadas y bravos.

Muchos fueron también y merecidos los que recibió la señora doña Blanca Amado de Ferrer, despues de cantar con mucho gusto la preciosa romanza del acto segundo de *Guillermo Tell*.

Nos falta espacio para detallar el triunfo que consiguieron tambien los Sres. Conde, Wunsch, Anievas, Lera, Pintado y Gogorza en la parte del programa que desempeñaron como ellos saben; hacerlo; pero si diremos una vez más, que todos ellos son artistas que valen mucho.

En los intermedios se leyeron las composiciones, *Irisles memorias*, preciosa silva de D. Adolfo de la Fuente; *Preludios*, sentida composición del Sr. Colongues; *Una ganga*, humorísticas quintillas de D. Daniel Ortiz, y una muy oportuna composición dedicada al Sr. Arbós, por nuestro apreciable compañero en la prensa D. Alfredo del Rio. Inútil nos parece añadir que estas composiciones fueron recibidas con merecidos aplausos, á los que añadimos los nuestros para cuantos en la sesión tomaron parte.

CARTA DE PARIS (1)

La crisis ministerial

El sábado comenzó y terminó una crisis ministerial. Hemos anunciado que los ministros se habían reunido el viernes, y que Mr. de Freycinet había insistido mucho en esperar la decisión del Tribunal de conflictos, antes de continuar la ejecución de los decretos del 29 de Marzo.

Mr. Constans, ministro del Interior, cuya firmeza de carácter y la sinceridad de convicciones republicanas son apreciadas por todos los que le conocen íntimamente, reclamaba, por el contrario, la aplicación inmediata.

Cuando se ha tomado una resolución y un ministerio ha recibido un mandato, por un voto solemne de la Cámara, no se puede retroceder, es preciso someterse á la voluntad de los representantes del sufragio universal. Tal era la opinión del ministro del Interior, que seguramente aprobarán todos los republicanos.

De un lado nuevo retraso, de otro se marchaba adelante. La opinión pública está por completo al lado de Mr. Constans. Estamos en un tiempo en que los gobiernos no hacen ya lo que quieren. No son libres de permanecer en la inacción. El pueblo manda y es preciso obedecer.

(1) Aunque las noticias telegráficas posteriores quitan parte de su importancia á la correspondencia precedente, no queremos privar de ella á nuestros lectores, porque aun no es inoportuna.

Cuando llegó al poder Mr. de Freycinet no quería la amnistía y, sin embargo, se ha visto forzado á darla; porque la opinión ha sido más fuerte que él. Este es un hecho que demuestra que Francia comienza á ganarse á sí misma, que ningún hombre es bastante poderoso para resistirla.

Pero narremos brevemente los hechos. Al separarse el viernes por la tarde del Consejo de ministros no estaba de acuerdo más que aparentemente. Mr. Constans creyó que él no podía aceptar el *modus vivendi* que se había adoptado, y que la política del discurso de Montauban estaba en desacuerdo con la orden del día votada el 16 de Mayo por la Cámara de los diputados. Creyó, por lo tanto, que debía retirarse, y escribió una carta al presidente del Consejo, remitiéndole su dimisión; monsieur de Freycinet recibió el sábado á las seis de la mañana esta carta, que comunicó inmediatamente al presidente de la república.

La entrevista tuvo lugar á las siete y media de la mañana. Mr. Grevy, en traje de viaje, se disponía á ir á la estación de Lyon para tomar el tren de Jura. Los bagajes estaban puestos ya en los coches de transporte.

Mr. Grevy debió renunciar á salir, y manifestando su sorpresa por este incidente inesperado, resolvió convocar el Consejo de ministros en el Elíseo para aclarar la situación, en la idea de que esta medida era el resultado de una mala inteligencia. Se dirigieron telegramas á los diez ministros y á las nueve se reunió el Consejo en el Elíseo. Ocho ministros solamente concurren á la convocatoria, MM. de Freycinet, Tirard, Jules Ferry, Magnin, Varroy, Cochery, el general Farre y el almirante Jaureguiberry.

MM. Constans y Cazot se abstuvieron de ir al Elíseo. La abstención de Mr. Constans se explicaba por haber mandado su dimisión desde las primeras horas de la mañana. La ausencia de Mr. Cazot obedecía á una causa análoga. Aunque más tarde, había tomado la misma resolución. El ministro de Justicia, en efecto, al recibir el despacho convocándole al Consejo pasó por el ministerio del Interior, antes de presentarse en el Consejo, y allí supo la dimisión de Mr. Constans. Habiendo participado en un todo de las ideas de su colega, se apresuró á redactar allí mismo su dimisión que envió al presidente y fué recibida pocos momentos despues de comenzado el Consejo.

En este se dió lectura de las cartas de dimisión, é inmediatamente el general Farre, ministro de la Guerra, declaró que se lamentaba de los incidentes que acababan de tener lugar, pero que él tambien se veía obligado á renunciar á su cartera. Eran tres ya los ministros dimisionarios.

Mr. Grevy entonces expresó la esperanza de que esta determinación no fuera definitiva y de que si había habido una mala inteligencia, sería quizás posible disiparla y evitar los graves inconvenientes de una crisis ministerial en ausencia del Parlamento.

Por deferencia hácia el presidente de la república, los ministros presentes consintieron en ver si se restablecía el acuerdo y se convino en que se reunirían de nuevo en el ministerio de negocios extranjeros antes de acudir á Mr. Grevy.

Los ministros se separaron á las diez. Algunos, principalmente, MM. Magnin, Jules Ferry y Tirard, fueron á conferenciar al salir del Elíseo, con MM. Constans y Cazot.

Se creía todo acuerdo roto; pero los ministros que por la mañana habían visto á MM. Constans y Cazot creyeron que la ruptura podía no ser completa y que por un cambio de explicaciones podía evitarse tal vez la crisis.

Cediendo á esta consideración decidieron los ministros presentes trasladarse todos al Elíseo, donde les esperaba Mr. Grevy. Serían las tres de la tarde. A las tres y media fué Jules Ferry al ministerio del Interior, donde se encontraban MM. Constans y Cazot para invitarles á reunirse á sus compañeros á fin de restablecer la situación. MM. Constans y Cazot se prestaron á esta tentativa y el Consejo se reunió por completo. La deliberación duró hasta las cinco y media, y terminó por un nuevo arreglo que puso fin á la crisis. Parece que monsieur Grevy interpuso toda su influencia personal para convencer á los ministros disidentes de la necesidad de no perturbar el país con una crisis que prolongándose, exigiría la convocación anticipada de las Cámaras.

Por fin se restableció el acuerdo con las siguientes bases. La ejecución de los decretos de Marzo queda aplazada como medida general hasta la decisión del Tribunal de conflictos. Sin embargo, el ministro del Interior ejecutará inmediatamente los extranjeros de las congregaciones.

Además, el gobierno no se privará de aplicar los decretos á tal ó cual congregación, cuya conducta lo exija con más urgencia, sin esperar la decisión del Tribunal de conflictos.

Como consecuencia de este nuevo acuerdo, el ministro del Interior ha dirigido á los superiores de las congregaciones la siguiente circular:

Señor superior: He recibido la declaración que me habéis dirigido el 31 de Agosto, rela-

tiva á la aplicacion inminente del segundo de los decretos del 29 de Marzo.

«Para hacer cesar, decís, toda mala inteligencia y para responder á las acusaciones de la prensa, que representa las congregaciones, no autorizadas, de ambos sexos, como focos de oposicion al gobierno de la república, declaro tanto en vuestro nombre como en el del Consejo y miembros de vuestra sociedad, que vuestra abstencion no ha sido motivada por la razon que se la atribuye y que las repugnancias políticas de vuestro respeto y sumision á las instituciones actuales del país. Rechazamos la pretension de constituirnos independientemente del poder seglar.

«Terminais afirmando que estais resueltos no separarnos nunca de esta conducta, expresando la esperanza de que el gobierno cooperará con benevolencia la declaracion sincera y fiel, de la que tomais la iniciativa, y que os dejará continuar libremente las obras de propiedad, instruccion y caridad á las cuales estais consagrados.»

«El gobierno, señor superior, ve con satisfaccion que todos los ciudadanos, sea la que quiera su categoría, atestigüen públicamente su respeto á las instituciones de país. Tomo nota de la resolucion que las congregaciones manifiestan de rechazar toda solidaridad con las pasiones y con los partidos políticos.

«En cuanto á la esperanza que manifestais de ver al gobierno usar de sus poderes, dejándoos continuar vuestras obras, yo no puedo dejar de haceros observar que el segundo de los decretos del 29 de Marzo ha tenido, precisamente, por objeto poner un término al estado de tolerancia, cuyo mantenimiento podeis sustituirle por la legalidad.»

Hasta es la historia fiel de la crisis.

Paris 21 de Setiembre de 1880.—C. L.

TELEGRAFIA PARTICULAR
LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 22 (5 t.)

Se han presentado á las autoridades los últimos insurrectos de Cuba.

Los albaneses han comenzado á incendiar á Dulcino.

El viernes próximo le bombardearán las escuadras europeas.

En Francia continúa la crisis ministerial.

Cambio sobre Londres..... 47-80.
Cambio sobre París..... 5-01
Carpetas provisionales de Cuba. 91-90.

Madrid 23 (2 m.)

Terminada la crisis ministerial en Francia, el gabinete ha quedado constituido en esta forma:

Presidencia, Ferry.
Marina, Blone.
Estado, Bartheleml Sainthilal.
Trabajos públicos, Sacharot.
Las restantes carteras quedan á cargo de los mismos individuos que las ocuparon en el ministerio anterior.

Fabra.

BOLSA DE MADRID.
Cotizacion oficial del día 22.

Renta perpétua interior del 3 por 100.....	21-10.
Renta perpétua exterior del 3 por 100. Paqueños.....	21-40.
Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior...	41-20
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision..	100 35
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	101-75
Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas.....	101-00.
Obligaciones generales de ferro-carriles de á 2.000 reales.....	44-00.

JUNTA SINDICAL
COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.

Cotizacion oficial del día de la fecha.

Obligaciones hipotecarias del Ferro-carril de Alar á Santander, 111 1/2 por 100.
Santander 22 Setiembre 1880.—El Adjunto de turno, Vicente R. Martinez.

SECCION MARITIMA
BUQUES ENTRADOS.

Vapor San Miguel, 118 ts., c. Echevarría, de San Sebastian, con 300 sacos cemento y 10 000 kilogramos plomo á la órden.
Id. Adolfo, 135 ts., c. Romero, de Pasajes, en lastre.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Santofia, 36 ts., c. Orbea, para Castro y Santofia, con maíz, cebada, aceite y otros efectos:
Vapor Pilar, 261 ts., c. Santurio, para Bilbao, con varios efectos.

Un anuncio invisible.—Más de lo que las palabras pueden decir, dice El Agua Florida de Murray y Lanman por sí misma, desde el momento que se destapa una botella. Exhala su propia recomendacion y esparce por toda la habitacion donde se halla. Rociela Vd. en su pañuelo y llevará Vd. un ramillete inmarcitable. Si su cutis es delicado, ¡qué más apacible para despues de «feitarse que esta deliciosa agua de tocador diluida? Usada de este modo extirpa del cutis las manchas del sol, pecas y todas las asperezas superficiales, y para el dolor de cabeza nervioso é histéricos su apacible olor obra como por encanto.

Se previene á los compradores el observar que, las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, New York,» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

Las afecciones del Hígado, indisposiciones biliosas, jaqueca, etc., se curan perfectamente con el uso de las Píldoras Sanativas del doctor Jayne de Filadelfia, obrando como un laxante general, remueven toda irritacion y materia fecal de los intestinos, cambian gradualmente las secreciones viciadas del estómago é intestinos y restituyen estos órganos á una condicion sana.

A los que padecen del estómago.
Antes de desgastarse en ir á las aguas de Marmolejo, usar la *Perla Anti-gastrálica* del doctor De gado, y obtendreis la curacion de vuestro mal. Se halla en la droguería de Isasi, calle del Medio, 27 y 29,

Se necesita una chalequera y una pantalonera para fuera de Santander: en esta imprenta darán razon.

Nueva litografía de P. Requivila y compañía.
Se hacen toda clase de trabajos con prontitud, esmero y economía.
1—CALLE DE LAS ESCUELAS—1

LIÉRGANES (Santander)
Aguas sulfurado-cálcicas, sulfúrico-azoadas.

De especial aplicacion á los catarros del aparato respiratorio, angina crónica, herpetismo, escrofulismo y estados dependientes de estas diátesis.

Eficaces en las afecciones de la matriz y esterilidad, dependientes de dicho órgano, así como tambien para las enfermedades de los ojos, caracterizadas por la otionia.

Instalacion completa para cuantas aplicaciones se usan las aguas y á la altura de los mejores establecimientos.

Visje fácil y cómodo hasta la estacion de Bóo, de donde distan hora y media los baños, haciéndose en carruajes la travesía.

País en extremo delicioso y pintoresco. Facilidad para alojamiento y cómoda estancia, arreglado á todas fortunas.

Para más detalles pidase la *Memoria ó prospecto* á D. Guillermo Gonzalez, en Liérganes. 2s

Casa de campo
Se vende una muy barata, de excelentes condiciones, situada en el Sardinero.
Para más informes dirigirse á D. Honorio Torcida.

Almoneda de muebles de casa, por cuatro dias, de ocho de la mañana á cuatro de la tarde.
Peña-Herbosa, 19, piso 4.º 4-2

Don Maximino Enguita, que vive en la calle de Cervantes, número 7, piso principal derecha, da lecciones de solfeo y piano á domicilio á precios convencionales. 8

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO del Norte de España

El consejo de administracion de esta Compañía, cumpliendo lo estipulado en el contrato de adquisicion de la linea de Tudela á Bilbao, ha acordado que desde el día 1.º de Octubre próximo se pague á las obligaciones de primera y segunda serie y residuos de la expresada linea el cupon núm. 29 que vence en igual fecha, á razon de 50 reales por título.

En Madrid, en el domicilio social, Paseo de Recoletos, 9.
En Bilbao, en el Banco de Bilbao.
En Santander, en casa de los Sres. Hijos de Pombo.
En Barcelona, en el Crédito Mercantil.
En Paris, en el Crédito Lyonnais, 19, boulevard des Italiens.
En Lóndres, en la agencia de la misma sociedad, 39, Lombad Street, E. C.

Para cobrar estos cupones en Paris y en Lóndres, hay que presentar los títulos de que proceden ó el resguardo de Bilbao ó establecimiento en que estén depositados.

Madrid 16 de Setiembre de 1880.—El secretario del consejo, Pedro Mendez de Vigo 3-3.

El consejo de administracion de esta Compañía, cumpliendo lo prescrito en el contrato de compra del ferro-carril de Alar á Santander, ha acordado que desde el día 1.º de Octubre próximo, se pague á las obligaciones de dicha linea emitidas en virtud del referido contrato, el cupon número 13 que vence en igual fecha, á razon de 57 reales por obligacion.

En Madrid en el domicilio social, Paseo de Recoletos, 9. Y en Santander en casa de los señores hijos de Pombo.
Madrid 16 de Setiembre de 1880.—El Secretario del consejo, Pedro Mendez de Vigo.

AÑO VIII DE EXISTENCIA.—CURSO DE 1880-81.
LA ENCARNACION
Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza, especial para comercio, preparatorio para carreras especiales y clases de adorno, establecido en Llanes (Asturias)

Este acreditado colegio, muy conocido por sus ventajosas condiciones económicas y brillantes resultados académicos, admite alumnos internos, medio pensionistas y externos. Su situacion es de las más saludables é higiénicas por hallarse junto á la costa cantábrica y á 400 metros de una deliciosa playa en la que pueden bañarse los alumnos que lo necesiten. Dista de Santander y Torrelavega respectivamente diez y ocho horas, haciéndose el viaje en cómodos y espaciosos coches de la acreditada empresa de los Sres. Horga.

Resultado académico de 1879-80

Exámenes verificados 105

Con nota de sobresaliente. 15
Con idem idem notable. 26
Con idem idem bueno 25
Con idem idem aprobado 35
Con idem idem suspenso 4

Total. 105

Grados de bachiller verificados en el Colegio mismo.

Ejercicios del grado. 16

Con nota de sobresaliente. 2
Con id. id. aprobado. 14

Total. 16

La enseñanza está á cargo de los profesores siguientes: D. Miguel Mantilla de Hoyos, Licenciado en Derecho, en Filosofía y Letras, Preceptor de Latinitad y Humanidades y Director literario —Don José Nespral Lafuente, Presbítero, teólogo canonista y Director espiritual.—D. Juan Risco Gonzalez, Doctor en Filosofía y Letras —D. Tomás Alvarez Diaz, Licenciado en Ciencias é Ingeniero Industrial. —D. Emilio Gomez Sagarminaga, Licenciado en Ciencias Físicas.—Don Lorenzo Vicente Criado, Maestro Superior.—D. Félix Segura Ricci, Profesor de música, y D. Pedro Castellanos y Tauler, Profesor de *gimnasia higiénica*.

La matrícula ordinaria está abierta hasta 24 de Setiembre y la extraordinaria hasta igual fecha de Octubre. Dirijiree al Director, que proporcionará cuantos detalles se deseen.—Llanes. 15 14

Almoneda.
Se hace de todos los muebles y enseres de una casa. No se tratará con prenderas.
En esta redaccion se informará.

Afinador de pianos y armónicos. San José, 3 duplicado, piso 3.º

Cemento superior de Portland.
Se vende en barriles de 182 kilogramos en los almacenes de Cañado de Matias Mowinkel. 10-3

Instituto Carbajal
La matrícula de todas las asignaturas que constituyen la enseñanza de este Instituto estará abierta en la secretaría del excelentísimo ayuntamiento, desde el día 15 al 30 del corriente mes.

En dicha oficina presentarán las solicitudes que deben elevar al señor alcalde los alumnos que deseen ingresar en la matrícula del próximo curso.

Santander 11 de Setiembre de 1880.—El director, Ricardo Oláran. S

LA VINICOLA (detrás del Muelle)
Jamones, cecinas, lenguas, conservas de carnes, salmon, langosta y otros pescados,
Dulces de fresa, melocoton, etc., en elegantes tarritos de cristal.
Chocolates, té, café, galletas y toda clase de vinos y licores. 30-23

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 2º

